

L-15607

20 975 001



OFICIALÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA No. 22 - 975
FECHA DE ELABORACION: 22 de noviembre de 2022
PROCEDIMIENTO: DGA-DCO-IR-00138-22-A

PROVEEDOR: 0859L LARRAGA YUDICH ERASMO
DOMICILIO: ESTRIBIO #217
COLONIA: EL CORTIJO
E-MAIL: ERASMOLARRAGA@HOTMAIL.COM;PATYLOM@PRODIGY.NET.MX

TEL: 4441680684
TEL: 0
RFC: LAYE580707FM2

CONDICIONES DE PAGO: 100% DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE AVALE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL TRÁMITE DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL LUGAR DE PAGO INDICADO EN LA ORDEN DE COMPRA.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES

ORIGEN DE RECURSOS: FEDERAL

LUGAR DE PAGO: FONE

LUGAR DE ENTREGA: BURGOS # 150, FRACC. ESPAÑITA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION: COORDINACION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

REQUERIMIENTO 17-35990

OBSERVACIONES: Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo de acuerdo a lo señalado en el articulo 25 fracción 1 de la Ley de Coordinación Fiscal son aportaciones Federales que la Federación transfiere a las haciendas publicas de los Estados condicionando su gasto con la consecución y cumplimiento de los objetivos qu para cada tipo de aportación establece; así mismo el ordinal 49 de la ley en comento dispone que las aportaciones Federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas que las reciben conforme a sus propias leyes en lo que no se contraponga a la legislación federal.

Table with columns: CANTIDAD, DESCRIPCION, UNIDAD, IVA, PRECIO UNIT, TOTAL. Contains 8 rows of purchase items for printing services.

ALEJANDRO ACEBO PARAMO
ELABORO ORDEN DE COMPRA

CESAR OCTAVIO MARTINEZ TREJO
DIRECCION DE COMPRAS

PODERADO POR GUARNEROS BANDELOS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

La presente orden de compra, es un acuerdo de voluntades entre las partes, en donde el proveedor al recibir esta, se obliga a entregar los bienes o servicios descritos en la presente y el Gobierno del Estado a cubrir el importe establecido en la misma.

FECHA DE REC DE OC POR EL PROV: 30 NOV 22 FECHA LIM DE ENTREGA: 14 DIC 22
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

VALLARTA 195 COL. TEQUISQUIAPAN, CP 78250, TEL. 01(444) 8-11-91-45 AL 49



OFICIALÍA

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACION: 22 de noviembre de 2022

PROCEDIMIENTO: DGA-DCO-IR-00138-22-A

PROVEEDOR: 0859L LARRAGA YUDICH ERASMO
DOMICILIO: ESTRIBIO #217
COLONIA: EL CORTIJO
E-MAIL: ERASMOLARRAGA@HOTMAIL.COM;PATYLOM@PRODIGY.NET.MX

TEL: 4441680684
TEL: 0
RFC: LAYE580707FM2

CONDICIONES DE PAGO: 100% DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE AVALE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCION DEL AREA USUARIA, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL TRAMITE DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL LUGAR DE PAGO INDICADO EN LA ORDEN DE COMPRA.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES
LUGAR DE PAGO: FONE
LUGAR DE ENTREGA: BURGOS # 150, FRACC. ESPAÑITA

ORIGEN DE RECURSOS: FEDERAL

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION: COORDINACION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

REQUERIMIENTO 17-35990

OBSERVACIONES:

El Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo de acuerdo a lo señalado en el artículo 25 fracción 1 de la Ley de Coordinación Fiscal son aportaciones Federales que la Federación transfiere a las haciendas publicas de los Estados condicionando su gasto con la consecución y cumplimiento de los objetivos que el Programa de Aportación establece; así mismo el ordinal 49 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las Aportaciones Federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las entidades federativas que las reciban conforme a sus propias leyes en lo que no se contraponga a la legislación federal.

Table with 4 columns: CANTIDAD, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, TOTAL. Total amount: \$1,120,461.28

ALEJANDRO ACEBO PARANCO
ELABORO ORDEN DE COMPRA

CESAR OCTAVIO MARTINEZ TREJO
DIRECTOR DE COMPRAS

MARIA EUGENIA GUERREROS BAÑUELOS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

La presente orden de compra, es un acuerdo de voluntades entre las partes, en donde el proveedor al recibir esta, se obliga a entregar los bienes o servicios descritos en la presente y el Gobierno del Estado a cubrir el importe establecido en la misma.

FECHA DE REC DE OC POR EL PROV: 30 NOV 22 FECHA LIM DE ENTREGA: 14 DIC 22 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

VALLARTA 195 COL. TEQUISQUIAPAN, CP 78250, TEL. 01(444) 8-11-91-45 AL 49